

Laboratorios Ramallo sabía de la contaminación bacteriológica, pero la ocultaba para vender fentanilo

Ante el juez Ernesto Kreplak, exempleados declararon que en los casos en que un análisis daba positivo, se repetía una segunda y una tercera prueba. Pero eso no impedía la comercialización. También confirmaron prácticas sistemáticas de falsificación y encubrimiento. Los nuevos testimonios se suman a los de otras dos exempleadas que ya habían denunciado controles alterados, planillas fraguadas, presión laboral y manipulación de lotes. **Ramallo 7**

Martes 2-12-2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.993 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **EL INGRESO DE PRODUCTOS METALÚRGICOS DEL EXTERIOR CRECIÓ UN 70%**

Industriales metalúrgicos advierten que el sector perdió 15.000 puestos laborales en los últimos 20 meses

El dato fue relevado y comunicado por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra). La situación afecta especialmente a la provincia de Buenos Aires, que concentra más del 60% de la actividad y que registró una merma productiva interanual del 7,7%, muy por encima de la media nacional para el sector, que experimentó una retracción del 4,7%. **Local 3**



● **COLECTIVO EN EL INTERIOR, HASTA UN 218% MÁS CARO QUE EN EL AMBA**

Boleto desigual. Con una suba del 4,3%, el boleto de colectivo mínimo para viajar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires escaló a \$593. Aun así, el pasaje de \$1484 que se paga en San Nicolás sigue siendo un 150% más caro. En otras ciudades del interior del país la brecha tarifaria respecto del AMBA es todavía más profunda: 218% en Corrientes, 190% en Córdoba y 166% en ciudades como Rosario, Santa Fe y Paraná. **En foco 2**

CÁMARA BAJA

Legislatura: juran hoy los nicoleños Manuel Passaglia, Ignacio Mateucci y Evelyn Flores

En la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires se llevará a cabo esta tarde la ceremonia para incorporar a los 46 representantes electos el pasado 7 de septiembre. Entre ellos aparecen los nicoleños Manuel Passaglia, Ignacio Mateucci (ambos de Hechos) y Evelyn Flores (Fuerza Patria). **Nacional 9**

TRAMO FINAL

La causa por las muertes de Rodrigo Rial y Brisa Romero sería elevada a juicio antes de fin de año

Judiciales 5

TORNEO CLAUSURA

Racing y Gimnasia a semifinales

Deportes 12



Para viajar en líneas que circulan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los usuarios pagan desde ayer un boleto que cuesta \$593.

LA BRECHA CON EL BOLETO DE SAN NICOLÁS ES DEL 150%, AUN CON EL RECIENTE AUMENTO EN BUENOS AIRES

Viajar en colectivo en San Nicolás y en el resto del interior puede ser hasta un 218% más caro que en el AMBA

Con una suba del 4,3%, el boleto de colectivo mínimo para viajar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires escaló a \$593. Aun así, el pasaje de \$1484 que se paga en San Nicolás sigue siendo un 150% más caro. En otras ciudades del interior del país la brecha tarifaria respecto del AMBA es todavía más profunda: 218% en Corrientes, 190% en Córdoba y 166% en ciudades como Rosario, Santa Fe y Paraná.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde ayer lunes, primer día de diciembre, los usuarios de líneas de colectivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) afrontan un incremento del 4,3% en la tarifa de los pasajes de colectivo de corta y media distancia. En esa jurisdicción, el bo-

leto mínimo pasó a costar \$593. Para el Gran Buenos Aires (el área restante del AMBA, con líneas que no dependen del Gobierno de la CABA sino del provincial), el valor está algo por encima. Más allá del reciente incremento, el servicio público sigue siendo mucho más accesible que en el resto del país. La brecha varía según cada ciudad. En San Nicolás supera

el 150%. En otras es todavía más pronunciada. La clave de la desigualdad: la asignación de recursos por parte del Estado nacional.

En el transporte público de San Nicolás el boleto mínimo tiene un valor de \$1484 desde el 1º de noviembre pasado. Es un 150,25% más caro que en CABA y se ubica un 125% por encima del boleto mínimo para

las líneas del Gran Buenos Aires.

No es un problema exclusivo del transporte público nicoleño. Ni mucho menos. Afecta a todo el interior del país. Corrientes aprobó recientemente un boleto de \$1890: un 218% más caro que el de CABA. En Córdoba el pasaje cuesta \$1720, un valor que está un 190% por encima del boleto porteño.

Los pasajes de colectivo en Rosario, Santa Fe capital y en la entrerriana Paraná suelen ser referencia tarifaria para el transporte nicoleño. Desde hace algún tiempo, las tres ciudades tienen tarifas idénticas. Actualmente el valor es de \$1580, una tarifa que se ubica un 166% por encima del pasaje en CABA.

**quiénes
somos**

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



La provincia de Buenos Aires, que concentra el 60% del entramado metalúrgico del país, es la región más golpeada.

EL INGRESO DE PRODUCTOS METALÚRGICOS DEL EXTERIOR CRECIÓ UN 70%

Industriales metalúrgicos advierten que el sector perdió 15.000 puestos laborales en los últimos 20 meses

El dato fue relevado y comunicado por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra). La situación afecta especialmente a la provincia de Buenos Aires, que concentra más del 60% de la actividad y que registró una merma productiva interanual del 7,7%, muy por encima de la media nacional para el sector, que experimentó una retracción del 4,7%.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

“Para nosotros, es un fracaso despedir gente”. La definición corresponde a Elio Del Re, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra), quien trazó un diagnóstico preocupante sobre la actividad del sector en un contexto de recesión, caída del consumo y un aluvión de productos del exterior que está desplazando fabricación nacional. Un relevamiento de la entidad indica que en los últimos 20 meses se perdieron casi 15.000 puestos de trabajo metalúrgicos.

En octubre, el 67,4% de las empresas del sector indicaron que su nivel de producción se mantendrá sin cambios o registrará incluso nuevas disminuciones. Por otro lado, las expectativas vinculadas al

empleo también se mantienen débiles, con un creciente número de empresas que anticipan posibles ajustes en su dotación de personal. En este sentido, el 83,3% de las firmas no esperan modificaciones en su plantilla o esperan disminuirla.

De acuerdo con los últimos datos presentados por Adimra, la producción metalúrgica registra una contracción del 4,7% interanual, con retrocesos en casi todos los segmentos.

Los rubros más afectados son la laminación, forja y fundición, con descensos que promedian el 15% respecto de 2024, mientras que la única excepción se observa en acoplados y semirremolques.

La provincia de Buenos Aires, que concentra el 60% del entramado metalúrgico del país, es la región más golpeada: la actividad cae 7,7%, según el relevamiento.

Las empresas vinculadas a la

“En el mismo estudio medimos el nivel de importaciones, y cuando medimos octubre contra octubre en el interanual nos está dando un aumento del 70% de las importaciones metalúrgicas”

ELIO DEL RE, PRESIDENTE DE ADIMRA

construcción, maquinaria y transporte son las más afectadas por la recesión y la baja sostenida del consumo.

“Para nosotros es un fracaso despedir gente. La metalurgia necesita personal calificado y formado”, lamentó el titular de Adimra en declaraciones vertidas a La Radio 750. En tal sentido, remarcó que el 98%

del sector metalúrgico está conformado por pymes nacionales, intensivas en mano de obra calificada.

Avance importador

El ingreso de productos metalúrgicos del exterior creció un 70%, desplazando a proveedores locales y generando el cierre de varias firmas en las últimas semanas.

Importaciones más baratas y sin políticas de defensa comercial dejan a las pymes en una situación de extrema vulnerabilidad. En septiembre (último dato disponible), las importaciones de productos metalúrgicos totalizaron 2.717 millones de dólares, lo que representa un incremento interanual del 18,7% en dólares y un incremento de 42,6% en toneladas. En términos mensuales, las compras al exterior crecen a una tasa promedio del 5,6%, tomando como base junio de 2024, cuando se re-

gistró el nivel más bajo.

Por otro lado, las exportaciones de bienes metalúrgicos alcanzaron un total de 416 millones de dólares, lo que implica una caída de 5,7% con respecto al mismo mes del año previo.

“Eso explica muchas de las situaciones que estamos viendo”, advirtió Del Re, quien cuestionó la falta de una estrategia nacional que ordene, sostenga y proteja al sector productivo.

Aseguró que, mientras en Argentina se “libera todo al mercado”, las economías desarrolladas están fortaleciendo a sus industrias con políticas activas, subsidios y regulaciones estratégicas.

“Es muy difícil competir con países que sostienen a sus industrias con políticas activas mientras acá se las deja libradas al mercado”, afirmó el dirigente industrial metalúrgico.



SE ACERCA LA “8VA. PROCESIÓN A NADO” CON LA IMAGEN DE MARÍA

El lunes 8 de diciembre la comunidad de San Nicolás volverá a ser protagonista de la tradicional “Procesión a Nado”, que este año tendrá su octava edición. Con alrededor de 450 participantes inscriptos, la largada está prevista a las 14:00 hs. con punto de encuentro en Av. Juan Manuel de Rosas y Viale (Costanera). Desde el Obispado de nuestra diócesis invitan a participar de la jornada a todos los fieles para compartir un encuentro de fe, alegría y amistad. “Brazada tras brazada te invitamos a llevar nadando la imagen de María, y a pedir junto a Ella por la paz, esperanza y todas las intenciones que lleves en tu corazón”, difundieron en sus redes sociales. Para quienes deseen sumarse, las inscripciones son gratuitas y se realizan a través de la página www.procesionanado.com.ar, completando el formulario con los datos requeridos. Entre los requisitos se solicita ser mayor de edad y tener alguna experiencia en aguas abiertas. Se invita a colaborar con un alimento no perecedero para el comedor Inmaculada Concepción. En caso de lluvia, el evento se suspende.

EL GOBIERNO BONAERENSE AÚN NO DEFINIÓ EL CALENDARIO 2026

Buenos Aires, entre las provincias que más extienden el cierre del ciclo lectivo

Misiones, Salta y el territorio bonaerense contemplan algunas actividades escolares hasta el lunes 22 de diciembre. Por otra parte, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) fue una de las primeras en definir formalmente su calendario para el próximo año: las clases en el nivel inicial y primario comenzarán el miércoles 25 de febrero, mientras que los estudiantes de secundaria iniciarán el 2 de marzo.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El ciclo lectivo 2025 termina este mes -con variaciones por provincia- y el Gobierno nacional ya anunció el calendario escolar de 2026. A través de la Secretaría de Educación, se confirmó oficialmente cómo quedará organizado, con las fechas de inicio y cierre de clases, así como el receso de invierno para los distritos que ya fijaron su cronograma. El sistema educativo argentino se rige por la autonomía jurisdiccional, lo que implica que cada una de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) fijan su propio calendario escolar.

En lo que estrictamente a clases generales se refiere, en nuestra ciudad, las de Primaria van culminando esta semana en la mayoría de los establecimientos. El nivel secundario, ya se encuentra en la etapa de intensificación para aquellos estudiantes que no aprobaron contenidos. El

ciclo lectivo de Institutos dependientes de la Dirección de Educación Superior, Superior Técnica, Educación Artística (Nivel Superior) finalizó el pasado viernes 28 de noviembre. Formalmente según el calendario bonaerense, la finalización del ciclo lectivo de los niveles Inicial, Primaria, Secundario Secundaria Técnica, Secundaria Agraria, Formación Profesional, Adultos, Artística, Especial, Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (CEC) será el próximo 22. Con el objetivo de garantizar calidad educativa, la nueva reglamentación anunciada en el Boletín Oficial estipula un mínimo de 190 días obligatorios de escolaridad, un compromiso ratificado por el Consejo Federal de Educación (CFE).

CABA ya tiene calendario 2026

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) fue una de las primeras en definir formalmente su calendario escolar para el próximo año.



Según la información oficial, las clases en el nivel inicial y primario comenzarán el miércoles 25 de febrero, mientras que los estudiantes de secundaria iniciarán el 2 de marzo. El cierre del ciclo lectivo está previsto para el viernes 18 de diciembre, manteniendo la tendencia de los últimos años de finalizar antes de las fiestas. Luego de la culminación de las actividades regulares, contempló un período exclusivamente destinado a exámenes y coloquios, que será entre el 21 y el 29 de diciembre, una instancia clave para los alumnos que adeudan materias. En cuanto al receso invernal, será entre el 20 y el 31 de julio, un período que suele

coincidir con la mayoría de las provincias del centro del país.

Territorio bonaerense

La provincia de Buenos Aires todavía no publicó su calendario escolar 2026. Sin embargo, confirmó que el esquema se ajustará a los lineamientos obligatorios fijados por el CFE, que establecen 190 días de clase y un mínimo de 760 horas anuales en primaria y 900 en secundaria. Aunque el anuncio está pendiente, los antecedentes permiten anticipar que mantendrá un cronograma similar al de años anteriores, con inicio durante la última semana de febrero o los primeros días de marzo y un cierre cercano al 20 de diciembre, salvo modificaciones puntuales que podrían definirse en función de la carga horaria o del esquema nacional.

Finalización de 2025

El cierre del ciclo lectivo 2025 en

Argentina es variado ya que depende de la autonomía que tiene cada provincia para definir su propio calendario. Esta diversidad hace que, mientras algunos estudiantes ya se preparan para iniciar las vacaciones, otros continúen hasta cerca de fin de mes rindiendo los exámenes de materias pendientes.

Las que primero concluirán sus actividades serán Catamarca, Jujuy y Santa Fe, que el último día de clases será el viernes 12 de diciembre. En el otro lado se encuentra La Pampa, que programó el cierre para el viernes 26 de diciembre.

CABA, Córdoba, Mendoza, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Chubut, Corrientes, Formosa, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Chaco y Tierra del Fuego finalizarán el viernes 19 de diciembre. Por su parte, Santa Cruz concluirá un día antes, el 18 de diciembre, mientras que Buenos Aires, Misiones y Salta extenderán el ciclo lectivo hasta el lunes 22 de diciembre.

TRAMO FINAL

La causa por el siniestro en el que fallecieron Rodrigo Rial y Brisa Romero sería elevada a juicio antes de fin de año

Con los últimos informes recibidos la UFI N°14, a cargo del fiscal Patricio Múgica Díaz, estaría en condiciones de clausurar la instrucción y pedir el enjuiciamiento de Pablo Nozzi. El hombre próximo a ser juzgado conducía el camión que el 16 de setiembre del año pasado en la esquina de Viale y Chacabuco protagonizó el siniestro en el que perdieron la vida Brisa Romero y Rodrigo Rial.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La causa por la muerte de Brisa Romero y Rodrigo Rial podría ser elevada a juicio antes de fin de año. Con la recepción de los últimos informes la fiscalía completó la instrucción. En base a las conclusiones está próxima a clausurar la etapa y en los próximos días definiría la carátula. Cumplidos los pasos ya estaría en condiciones de pedir el enjuiciamiento de Pablo Nozzi. El hombre, de 62 años al momento del hecho, conducía el camión que en setiembre de 2024 chocó con la moto en la que viajaban los jóvenes.

El trágico accidente que costó la vida de Brisa Noemí Romero y de Rodrigo Tomás Rial ocurrió el lunes 16 de setiembre del año pasado en la intersección de avenida Viale y Chacabuco. La motocicleta en la que viajaban los jóvenes embistió a un camión Mercedes Benz que circulaba por la arteria principal. Tanto Brisa como Rodrigo murieron en el acto.

Una primera versión indicaba que las víctimas, que circulaban a bordo de una moto Honda Tornado por calle Chacabuco, al llegar a la esquina no se detuvieron ante el semáforo que se encontraba en rojo y embistieron al camión Mercedes Benz modelo L1620. El vehículo de gran porte era conducido por Pablo



Alejandro Nozzi, un hombre de 62 años, quien resultó ileso

Familiares de los jóvenes comenzaron a investigar, recopilaron testimonios, datos e imágenes de cámaras de monitoreo y lograron aportar a la justicia un video que mostraría que la moto cruzó con el semáforo en verde y que en realidad sería el camión el que habría transgredido las normas de tránsito.

Los protagonistas

A poco de ocurrida la tragedia comenzó a sumarse información acerca de sus protagonistas. Brisa Romero tenía 24 años, era oficial de la policía bonaerense y prestaba servicios en San Isidro. Rodrigo Rial tenía 20 años, una hija pequeña y trabajaba desde hacía unos años en un comercio del rubro automotriz ubicado en avenida Savio.

También se supo después que este no era el primer accidente fatal que protagonizaba Pablo Nozzi, sino que antes fue partícipe de otros tres siniestros con pérdidas de vida en 1999, en 2017 y en 2019, sumando un total de cinco muertes en los siniestros en los que participó.

En principios la justicia lo inhabilitó para conducir. El Juez de Ga-

rantías Ricardo Prati no hizo lugar a su detención pero le impuso la restricción que le impedía manejar durante cuatro meses. En marzo de 2025 fue habilitado nuevamente, renovó su carnet y no tiene impedimentos al respecto.

La instrucción de la causa próxima al pedido de juzgamiento se encuentra en la UFI N°14 a cargo del fiscal Patricio Múgica Díaz.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

Hoy martes 2 de diciembre se celebra el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, en conmemoración de la fecha de 1949 en la que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el convenio para la represión de la trata de personas y su explotación.

1817 - El poeta José Mármol nació en Buenos Aires y es recordado por haber sido el fundador del periódico La Semana. Entre sus obras se destacan *Amalia*, *Los cantos del peregrino* y *El cruzado*.

1905 - Nació el pianista, compositor y director de orquestas Osvaldo Pugliese, quien fue figura del tango entre cuyas obras se destacan *La yumba*, *Beba*, *Negra-cha* y *Malandraca*.

1951 - Con 76 años muere en Niza el diplomático, político socialista, periodista y escritor Manuel Balmorero Ugarte, quien fue defensor de la causa de la independencia latinoamericana. Fundó y editó el diario *La Patria* y la revista *Vida de hoy*.

1979 - San Lorenzo empató 0-0 con Boca en el último partido disputado en el recordado estadio Gasómetro de Boedo, en avenida La Plata entre las calles Inclán y Las Casas.

1987 - A los 81 años muere en Buenos Aires el médico, bioquímico y farmacéutico Luis Federico Leloir, ganador del Premio Nobel de Química de 1970 por sus investigaciones sobre cómo se metabolizan los azúcares en el organismo y el papel que cumplen en la producción de hidratos de carbono.

1993 - Es asesinado en Medellín por las fuerzas de seguridad un día después de cumplir 44 años, el narco traficante y terrorista colombiano Pablo Emilio Escobar Gaviria, líder del Cartel de Medellín en la década de los años 80, responsable de múltiples atentados y asesinatos de periodistas, dirigentes políticos y policías en la "guerra" que le había declarado al Estado.

2009 - Se sanciona la ley de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO), destinada a que cada partido elija a sus candidatos y cumpla requisitos de representatividad para competir en elecciones nacionales.

2019 - Lionel Messi gana por sexta vez el Balón de Oro, con lo que se convierte en el jugador que lo obtiene en más ocasiones, una más que el portugués Cristiano Ronaldo. En 2021, logró el séptimo.

SE BUSCA EVITAR CORTES DE LUZ

La provincia activa el "Plan Verano" con obras que fortalecen el sistema eléctrico de San Nicolás

La provincia lanzó el operativo para evitar cortes de luz durante los meses de mayor consumo. Aunque los nodos de generación temporal se instalarán en otras ciudades, San Nicolás se ve beneficiada por ampliaciones y repotenciaciones que mejoran la estabilidad del suministro en todo el corredor norte bonaerense.

El Gobierno bonaerense lanzó una nueva edición del "Plan Verano", el programa que refuerza la generación eléctrica en puntos críticos para evitar cortes durante los meses de mayor demanda. Aunque los nodos temporales se instalarán en otras ciudades, San Nicolás es uno de los municipios que recibe mejoras directas gracias a las obras de infraestructura finalizadas este año.

¿Cómo afecta esto a San Nicolás?

Si bien no habrá un nodo de generación temporal en la ciudad, la provincia informó que las ampliaciones y repotenciaciones realizadas durante 2025 fortalecen el sistema que abastece a San Nicolás y a toda la zona norte bonaerense.

Entre esas intervenciones se destacan: Ampliaciones en estaciones transformadoras que impactan directamente en San Nicolás, mejorando la capacidad de transporte de energía y reduciendo la vulnerabilidad ante picos de consumo.

Obras que también benefician a San Antonio de Areco, Saavedra, Mar Chiquita, Mercedes y 25 de Mayo, todas conectadas dentro del corredor eléctrico provincial.

Estas mejoras permiten mayor estabilidad en el suministro, menor riesgo de interrupciones y una red más eficiente para soportar las temperaturas extremas previstas para el verano.



Los nodos temporales, la otra pata del plan

Desde el 15 de diciembre se instalarán seis nodos de Generación Temporal en Carmen de Areco, 25 de Mayo, 9 de Julio, Pergamino, Viamonte y Mar del Tuyú.

Aunque están ubicados fuera del corredor nicoleño, varios de ellos fortalecen zonas que conectan indirectamente con el norte bonaerense:

El nodo de Pergamino (5,7 Mw) sostiene la demanda regional y libera carga en el sistema que termina impactando hacia

San Nicolás.

El nodo de Carmen de Areco apuntala el servicio en Pergamino y San Antonio de Areco, parte del circuito eléctrico que también recibe beneficios por la repotenciación general del corredor.

Obras estratégicas para el verano y después

El Ministerio de Infraestructura remarcó que el "Plan Verano" convive con obras estructurales que empezaron a modificar el mapa energético. Las repotenciaciones de Mercedes y Bragado ya permi-

ten prescindir de generadores temporales, y avanzan trabajos de Alta Tensión en Chivilcoy, Guaminí y Quequén, orientados a mejorar la capacidad de transporte eléctrico con menos pérdidas.

El objetivo provincial es reducir gradualmente la dependencia de nodos temporales y consolidar una red más estable. En ese esquema, las ampliaciones que incluyen a San Nicolás representan un refuerzo clave para la zona en la previa de un verano que, según advierten los técnicos, podría ser uno de los más exigentes en materia de consumo energético.

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Laboratorios Ramallo sabía de la contaminación bacteriológica, pero la ocultaba para vender fentanilo

Ante el juez Ernesto Kreplak, exempleados declararon que en los casos en que un análisis daba positivo, se repetía una segunda y una tercera prueba. Pero eso no impedía la comercialización. También confirmaron prácticas sistemáticas de falsificación y encubrimiento. Los nuevos testimonios se suman a otras dos exempleadas que ya habían denunciado controles alterados, planillas fraguadas, presión laboral y manipulación de lotes

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La causa por la mayor tragedia sanitaria de la historia argentina sumó una declaración clave. Ante el Juzgado Federal N° 3 de La Plata —a cargo de Ernesto Kreplak— se desarrolló la segunda ronda de testimonios de empleados de Laboratorios Ramallo, la planta donde se produjo el fentanilo contaminado cuya dis-

tribución, a través de HLB Pharma Group, estaría vinculada a 173 muertes de pacientes.

La primera en declarar fue una extrabajadora del área de microbiología, cuyo relato confirma y profundiza las irregularidades ya acreditadas por dos exempleadas que hablaron semanas atrás. La mujer no solo detalló fallas graves en los procesos de control, sino un patrón de ocultamiento deliberado, mani-

pulación de documentación y venta de partidas que, aun con resultados bacteriológicos positivos, igual se enviaban al mercado.

Su testimonio describe un funcionamiento interno marcado por la falsificación, el apuro comercial, la presión sobre el personal y maniobras explícitas para obstruir inspecciones de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

La nueva testigo trabajó directamente en el área de cultivos microbiológicos, el corazón del control de esterilidad de cualquier medicamento inyectable. Explicó que el análisis debía realizarse en un plazo mínimo



de 14 días, el tiempo teórico establecido para determinar crecimiento bacteriológico y descartar contaminación en una sustancia medicinal.

Pero en Ramallo —dijo— todo se hacía distinto. Agregó que la instrucción venía “desde arriba”, y detalló cómo se la justificaba internamente.

Respecto de los casos en que un análisis daba positivo, relató que se repetía una segunda y una tercera prueba; pero aun así —advirtió— eso no impedía la comercialización.

También confirmó que los resultados microbiológicos que daban positivo se asentaban en cuadernos específicos, pero que desaparecían cuando había rumores de inspección.

Este último dato coincide con los mensajes internos incorporados al expediente, donde los responsables instruyen a ocultar reactivos vencidos, alterar planillas y “dibujar” resultados frente a inspecciones inminentes

Zubiette explicó el modelo de venta de deuda que evalúa el municipio

El asesor letrado del municipio de Ramallo, Ignacio Zubiette, explicó en detalle el mecanismo que impulsa el Ejecutivo para acelerar el ingreso de fondos ante la millonaria deuda que la empresa Ternium Siderar mantiene por la Tasa de Seguridad e Higiene. La medida alcanzará también a otros contribuyentes con deudas relevantes, pero el caso de la siderúrgica es el que más impacto económico tiene para las finanzas locales.

Zubiette recordó que el municipio inició dos demandas de gran volumen contra Ternium por el incumplimiento del pago de esta tasa. La primera, por 604 millones de pesos, “ya fue ganada por el municipio en primera y segunda instancia en la Cámara de Apelaciones de San Nicolás, y esta semana la empresa presentó un recurso extraordinario ante el Acuerdo Supremo de la provincia”. La segunda causa, por 1.945 millones de pesos, “tiene sentencia favorable en primera instancia del Juzgado de Ramallo y está actualmente apelada ante la Cámara de San Nicolás”.

Según el asesor legal, la estrategia de la compañía “es estirar los plazos a través de distintos recursos, incluso llevando los expedientes a la Corte provincial y eventualmente a la Corte nacional”. Frente a esta maniobra dilatoria —señaló— el Ejecutivo enviará la próxima semana al Concejo

Deliberante un proyecto de ordenanza de emergencia para habilitar la cesión de créditos municipales a terceros, lo que permitirá acelerar el recupero de fondos que hoy están trabados en instancias judiciales.

“Es un instrumento previsto en el Código Civil, llamado cesión de deuda. La municipalidad puede transferir su crédito a una persona física, una sociedad, un banco o incluso un organismo estatal. El deudor solo debe ser notificado de que, desde ese momento, deberá pagar al nuevo titular del crédito”, explicó.

Consultado sobre los tiempos judiciales, Zubiette evitó hacer pronósticos: “La Justicia a veces decide en un día y otras en tres años. Aventura plazos sería desconocer cómo funciona el sistema”. Sin embargo, destacó que la cesión de créditos ofrece una alternativa inmediata para que el municipio perciba parte de los recursos adeudados. “Cualquier inversor puede adquirir parte de la deuda —que en el caso de Ternium supera los 5.000 millones de pesos— pagando un monto menor y recuperándolo en su totalidad cuando el juicio finalmente concluya”.

Para el asesor, el margen de riesgo es reducido: “No es una inversión de alto riesgo, porque ya existen fallos favorables en primera y en segunda instancia”.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

MENÚ
Criollo
FIJO

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com



Preocupa la baja en la vacunación en Ramallo

La responsable del área de vacunación del Hospital José María Gómendio, Dra. Patricia Ramírez, confirmó un descenso sostenido en la cobertura en la aplicación de las dosis del calendario oficial, una situación que ya se refleja en la reaparición de enfermedades que hacía años no circulaban.

Ramírez aclaró que el fenómeno no es exclusivo de la región: forma parte de una tendencia que se advierte en todo el país. “Había enfermedades que estaban erradicadas y están reapareciendo, como la tos convulsa o coqueluche”, señaló. Además, recordó que el calendario nacional contempla vacunas para todas las edades y que la protección no es solo una cuestión infantil. Como ejemplo, mencionó el caso de la antitetánica: “Un adulto que hace mucho no se coloca la antitetánica se corta... y no está protegido contra el tétano. Por eso también es importante en la población adulta”.

Uno de los factores que explican la disminución en la cobertura es la resistencia de un sector de familias jóvenes. “Estamos pasando por una época de padres antivacunas”, admitió la profesional. A pesar de las campañas de información y concientización, muchos mantienen una postura rígida y no completan los esquemas de sus hijos. Según describió, se trata mayormente de “papás jóvenes, de la generación joven”, una tendencia que se profundizó tras la pandemia: “Había un pequeño porcentaje de antivacunas, pero después del coronavirus aumentó”.

Ramírez enfatizó que la baja en la vacunación no responde a la falta de dosis. “Es por decisión de los padres, no porque no haya vacunas”, sostuvo. Explicó que los mayores retrasos se detectan en los menores de un año, debido a la rigurosidad del calendario. Mencionó casos recurrentes: bebés de tres meses que no recibieron la vacuna correspon-

diente a los dos meses, o niños que están por cumplir dos años y aún no recibieron la dosis del año y medio. La situación también impacta en adolescentes: “Tenemos chicos de 13 años que no han recibido la vacuna de los 11, pese a las campañas en las escuelas”.

La referente subrayó la importancia de la vacunación comunitaria y del efecto protector que genera la inmunidad colectiva. “Si todos los chiquitos estuvieran vacunados, sería ideal”, expresó. Y advirtió sobre las complicaciones que puede provocar una enfermedad inmunoprevenible: “Las vacunas no son un escudo absoluto, pero evitan los cuadros graves. Podés transitar la enfermedad con secuelas mínimas o sin síntomas de gravedad”.

Entre los riesgos actuales, Ramírez destacó al sarampión como una de las mayores preocupaciones por su alta contagiosidad. “De un contagiado, ocho personas se infectan”, alertó. También recordó que varios de los casos reportados recientemente en el país correspondieron a personas provenientes del exterior, lo que evidencia la vulnerabilidad de la cobertura local.

Finalmente, aseguró que en Ramallo “no está faltando ninguna vacuna” y que todos los centros de salud cuentan con stock disponible. Para los adultos, reiteró la importancia de inmunizarse contra Hepatitis B, la doble adulto (tétanos y difteria) y la fiebre hemorrágica argentina, especialmente relevante en la región por su condición endémica. Esta última, precisó, “se aplica desde los 15 hasta los 64 años, es única y dura de por vida”.

Antes de concluir, dejó un mensaje contundente: “La responsabilidad es de cada persona llevar a vacunar a sus hijos”. Y valoró la labor del personal sanitario: “Las chicas de vacunación son excelentes para brindar información a quien se acerque”.

El municipio de Villa Constitución afirmó que el agua potable es segura y no contiene arsénico

Tras la difusión de informes nacionales que generaron preocupación, el municipio informó que los análisis realizados en todos los pozos cumplen con la normativa vigente y confirman que el agua es apta para el consumo. En Empalme Villa Constitución ratificaron el mismo diagnóstico.



La municipalidad de Villa Constitución difundió un comunicado oficial para aclarar la situación del agua potable luego de que informes nacionales mencionaran niveles de arsénico en distintas regiones del país. Según la Dirección de Aguas y Cloacas, todas las perforaciones de la ciudad fueron analizadas y cumplen con los estándares sanitarios, sin registrar valores que representen riesgo para la salud.

El gobierno local remarcó que la calidad del agua es un eje prioritario, y que el sistema se encuentra bajo monitoreo constante. Los controles son realizados por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), que efectúa estudios mensuales de ma-

nera independiente.

Controles permanentes y supervisión externa

Además de los análisis municipales, interviene el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (Enress), que supervisa el servicio desde la extracción del agua hasta su distribución en los domicilios. Según explicaron las autoridades, esta doble instancia de control garantiza trazabilidad completa y seguridad sanitaria en cada etapa del proceso.

El municipio también recordó que el sistema de provisión cuenta con un tratamiento de cloración específico, diseñado para mejorar la experiencia de consumo. Este procedimiento no

modifica la composición química del agua ni afecta su inocuidad.

Empalme también confirmó la potabilidad del servicio

La localidad vecina de Empalme Villa Constitución emitió un comunicado a través de su Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos. Allí confirmó que el agua que se distribuye en el distrito cumple con la Ley Provincial N° 11.220, que establece los parámetros de potabilidad en Santa Fe.

Los análisis son realizados por el laboratorio Greenlab de Rosario, con supervisión del Enress, que audita regularmente el sistema de provisión para verificar su calidad.

CÁMARA BAJA

Legislatura bonaerense: juran los nicoleños Manuel Passaglia, Ignacio Mateucci y Evelyn Flores

En la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires se llevará a cabo esta tarde la ceremonia para incorporar a los 46 representantes electos el pasado 7 de septiembre. Entre ellos aparecen los nicoleños Manuel Passaglia, Ignacio Mateucci (ambos de Hechos) y Evelyn Flores (Fuerza Patria).

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En sesión preparatoria convocada por su presidente Alexis Guerrero, la Cámara de Diputados de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires celebrará desde las 15:00 de hoy una sesión preparatoria para incorporar a los 46 diputados y diputadas que habían sido electos en las legislativas bonaerenses del 7 de septiembre pasado. Entre los nuevos legisladores que juran esta tarde (que formalmente inician sus mandatos el próximo 10 de diciembre), aparecen los tres nicoleños que llegaron a ser electos: por un lado, el exintendente Manuel Passaglia y el expresidente del Concejo Deliberante de San Nicolás, Ignacio Mateucci (electos ambos por el espacio «Hechos»); y la camporista Evelyn Flores Yanz, quien fue candidata por la alianza Fuerza Patria.

“Realizado el juramento [...], la Cámara procederá por votación nominal a designar las autoridades de la misma formando la mesa directiva con un pre-

sidente, un vicepresidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un vicepresidente tercero y un vicepresidente cuarto”, establece el reglamento de Diputados para la sesión preparatoria.

Legislativas

En las elecciones bonaerenses del pasado 7 de septiembre se renovaron 46 de los 92 diputados y 23 de los 46 senadores. Por la Cámara baja, la Segunda sección electoral renovó 11 bancas; la Tercera, 18; la Sexta, 11; y la Octava 6. En tanto, en la Cámara alta asumirán 8 senadores por la Primera; 7 por la Cuarta; 5 por la Quinta y 3 por la Tercera. El calendario definido por la Junta Electoral llega luego de las elecciones del 7 de septiembre, en las que Fuerza Patria obtuvo un triunfo de más de 13 puntos sobre La Libertad Avanza, lo que le permitió imponerse en seis de las ocho secciones electorales.

Ese resultado permitió al oficialismo ampliar su representación en ambas Cámaras de la Legislatura bonaerense.



En Diputados, los bloques quedaron distribuidos en 39 bancas para Fuerza Patria, 31 para la alianza entre La Libertad Avanza y el PRO, 4 para Unión

y Libertad, 4 para UCR+Cambio Federal, 3 para Somos Buenos Aires, 3 para Hechos, 3 para Unión, Renovación y Fe, 2 para la Coalición Cívica, 2 para

el Frente de Izquierda y 1 para la Derecha Popular. En el Senado bonaerense, Fuerza Patria contará con 24 bancas, la alianza entre La Libertad Avanza y el PRO posee 16, Unión y Libertad 3, Somos Buenos Aires 2 y UCR+Cambio Federal, solo 1. Claro está, que habrá que ver si el macrismo seguirá manteniendo su autonomía en ambas Cámaras, o si blanqueará su acercamiento con los libertarios en un mismo bloque, en relación al pacto electoral que concretó para las elecciones 2025 en la provincia, y para las nacionales del 26 de octubre. El panorama consolidó a Fuerza Patria como la primera fuerza de la Legislatura bonaerense, con control sobre ambas Cámaras y respaldo territorial en la mayoría de los municipios, mientras que La Libertad Avanza-PRO quedó posicionada como la segunda fuerza y principal contrapeso político en la Legislatura bonaerense.

ENCUENTRO EN CASA ROSADA

Santilli recibirá hoy al embajador de EE.UU. y el acuerdo comercial será eje del diálogo

El ministro del Interior, Diego Santilli, mantendrá hoy martes a las 10.30 una reunión en la Casa Rosada con el embajador de Estados Unidos en Argentina, Peter Lamelas. Así lo confirmaron a la Agencia Noticias Argentinas fuentes oficiales, que evitaron anticipar detalles de la agenda, aunque en el Gobierno dan por hecho que el acuerdo comercial bilateral será uno de los temas centrales.

Lamelas ya había calificado el mes pasado como “histórico” el Marco de Acuerdo de Comercio Recíproco e Inversión firmado entre los presidentes Donald Trump y Javier Milei, y destacó la cercanía política y económica que atraviesa la relación entre ambos países. “El gobierno de los Estados Unidos está convencido de la importancia de acompañar el crecimiento de la Argentina”, afirmó entonces el diplomático.

Según señaló la Embajada esta-



dounidense, el acuerdo abre la puerta a incrementar inversiones y ampliar oportunidades comerciales, al tiempo que busca delinear una nueva etapa de cooperación económica entre Washington y Buenos Aires.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Cambios en el Código Penal: las modificaciones que impulsa el Gobierno sobre delitos graves

Manuel Adorni y Patricia Bullrich señalaron que el proyecto busca plantear un «cambio de paradigma».

El Gobierno impulsa una modificación en el Código Penal y ayer lunes, desde la Casa Rosada, el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, y la ahora exministra de Seguridad, Patricia Bullrich, presentaron el proyecto que busca endurecer las penas a delitos graves, principalmente vinculados a violencia sexual y corrupción.

«Un proyecto de país en serio necesita trascender la libertad del Gobierno de turno, que las políticas de seguridad estén talladas en piedra», expresó Adorni. «La reforma viene a poner orden, donde antes reinaba la barbarie, la doctrina es clara: el que las hace, las paga, se pone fin a la doctrina zaffaronista», sumó.

«No importa cuánto se escondan, serán perseguidos. Y para quienes delinquen en función pública, perderán la jubilación de privilegio», aseveró el jefe de Gabinete, y apuntó: «Poco a poco las calles dejarán de ser tierra libre para el crimen».

Patricia Bullrich, por su parte, sostuvo que «el Congreso va a tener una misión histórica», e hizo especial referencia a los cambios en delitos vinculados a la violencia sexual. «A partir de ahora los favorecidos van a ser la sociedad y las víctimas», describió Bullrich. «Los códigos no se cambian todos los días son cuerpos complejos; este cambio de doctrina tiene como objetivo fundamental que la Justicia llegue a tiempo, que las penas sean efectivas y que no se sientan insuficientes», precisó.

«Los chicos abusados sexualmente en cualquier contexto, familiar, escolar, no pueden denunciar, porque tienen enfrente a su padre, su abuelo,



en consecuencia este delito es imprescriptible, es decir, si ese chico puede hablar 30 años después, ese delito se va a investigar», agregó Bullrich, y destacó el precedente que marcó el diseñador Roberto Piazza años atrás con su caso.

Los cambios más salientes

- Ejecución de las condenas: se buscará que se cumplan las penas completas.
- Las condenas a perpetua no van a tener límite temporal. Si se le suman los años, quienes cometan delitos graves

pueden tener condenas muy altas.

- Cambios en el concepto de legítima defensa: cambiará la presunción en favor de quien se defiende. Las víctimas van a tener una posibilidad de intervenir en todo momento.

- El Código será aplicable a todas las provincias.

- Serán imprescriptibles los delitos graves y gravísimos, tales como homicidio agravado, abuso sexual en todas las modalidades, sustracción de menores, trata de personas, procesos contra organizaciones crimi-

nales, terrorismo, tráfico y contrabando de estupefacientes. Estas serán de cumplimiento efectivo y el 82% de los casos van a ser con prisión efectiva.

- Los funcionarios que sean condenados por delitos de corrupción no podrán acceder a su jubilación de privilegio.

- Suba en las penas de los homicidios: el homicidio simple pasará de 25 a 30 años.

- De acuerdo a los agravantes dentro del delito de homicidio se tendrá en cuenta si se trata de un magni-

cidio, si matan a una autoridad de un instituto educativo, si las víctimas son menores de 16 años o adultos mayores.

- Imprudencias de tránsito: la pena actual es de 1 a 3 años, y agravada de 2 a 4. En el nuevo Código cambia de 2 a 6 años, simple, y agravada de 3 a 6 años.

- Para quienes porten armas sin el permiso correspondiente, va a haber una condena taxativa concreta.

- Cuando el condenado cumpla su pena o reciba salidas transitorias, la víctima será la primera en enterarse.

Citan a indagatoria al exministro D'Onofrio por presuntas irregularidades en las fotomultas

El fiscal Álvaro Garganta citó a declaración indagatoria al exministro de Transporte bonaerense Jorge D'Onofrio en el marco de la causa que investiga presuntas irregularidades en el sistema de fotomultas y la Verificación Técnica Vehicular (VTV). Deberá presentarse el 15 de diciembre a las 10 y enfrenta

cargos por cohecho y negociaciones incompatibles con la función pública.

La causa se inició el 5 de septiembre de 2024 tras una denuncia que lo señalaba, junto a la concejal Pilar Pombo, como líder de una «estructura criminal con división de roles» para desviar fondos del sistema de multas. Funcionarios bajo su órbita habrían

actuado en coordinación con «gestores» externos que ofrecían a infractores la eliminación o el descuento del 50% de multas a cambio de un pago.

Entre los citados también figuran los empresarios Sebastián Desio, Martín Hernán Serrano, Germán Reboló, Leonardo Sclafani, Aitor Reter Aguado, Juan Manuel Funes Bige,

Juan Pablo Pesculich y Germán Jorge Neuss, todos vinculados a contrataciones de la VTV. La investigación apunta además a la presunta obligación a siete empresas de contratar a «Soluciones en Telecomunicaciones y Electrónica S.A.» para turnos de la VTV, con una comisión del 8,5% más IVA.

El expediente también revisa posibles

irregularidades en convenios con CE-CAITRA, entidad que administraba ingresos derivados de cinemómetros en municipios como La Matanza, Tigre, Moreno, Campana y Brandsen. D'Onofrio renunció a su cargo cuando el caso tomó estado público y fue reemplazado por Martín Marinucci.

SUBIÓ POR DEBAJO DE LA INFLACIÓN

La recaudación de noviembre alcanzó los \$15,6 billones

La recaudación de Recursos Tributarios alcanzó en noviembre los \$15,6 billones, con una variación interanual de 19,7%, informó la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (Arca).

La suba quedó muy por debajo de la inflación estimada del 31,3%, lo que implicó una caída real del 8,8% y marcó el cuarto mes consecutivo de retroceso en términos reales.

Según el organismo, el desempeño del mes sigue condicionado por la alta base de comparación que dejó noviembre de 2024, cuando se registraron ingresos extraordinarios por la moratoria del Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias (Ley 27.743), anticipos de Ganancias y Bienes Personales y el Impuesto de Regularización de Activos.

También impactó el vencimiento del Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales.

Durante el mes, las tres principales fuentes de recursos —Dirección General Impositiva, Aduana y Anses— aportaron en conjunto los \$15,6 billones informados.

Arca detalló que la eliminación del Impuesto PAIS, la reducción de retenciones a la exportación y la baja de aranceles de importación incidieron negativamente so-



La recaudación de noviembre alcanzó los \$15,6 billones

bre el total recaudado.

El flujo de divisas también mostró un retroceso.

La Cámara de la Industria Aceitera y el Centro de Exportadores de Cereales, responsables del 48% de las exportaciones, reportaron ingresos por USD760 millones, lo que representa una caída del 32% respecto de octubre.

El dato se explica por el ade-

lantamiento de liquidaciones tras la quita temporal de retenciones.

En los primeros once meses del año, Arca administró \$166,6 billones, con un aumento nominal del 40,8%, cifra que implica una caída real del 5,3%. De acuerdo con fuentes del organismo, si se excluyeran los efectos de la baja impositiva y los cambios en derechos de exportación e importación, la recau-

dación habría mostrado un desempeño levemente positivo, en

línea con la evolución del PBI hasta septiembre.

Inflación de noviembre: estiman entre 2,4% y 3,5%, con fuerte impulso de alimentos y tarifas

Las proyecciones marcan una leve aceleración respecto de octubre. Carne, servicios regulados e indumentaria fueron los principales motores del mes. El dato oficial del Indec se conocerá el jueves 11 de diciembre.

Las principales consultoras privadas anticipan que la inflación de noviembre se ubicará entre el 2,4% y el 3,5%, con un claro protagonismo del rubro alimentos y un impacto adicional de los ajustes en tarifas y transporte. El dato oficial del Indec se difundirá el jueves 11 de diciembre a las 16.

C&T Asesores Económicos proyecta un IPC del 2,4% para el Gran Buenos Aires, destacando que la variación anual descendió a 29,1%. La consultora remarcó tres factores clave que influyeron en la dinámica del mes: la suba de la carne —que

impulsó a los alimentos en el hogar hasta un 2,6%—, los descuentos del Cyber Monday, que abarataron electrodomésticos y bienes durables, y los incrementos en servicios regulados. Electricidad y gas subieron cerca del 4%, mientras que el transporte mostró alzas superiores a las de meses previos.

El rubro Indumentaria fue el de mayor variación del mes, con un avance cercano al 5%. Educación se mantuvo en línea con meses anteriores, mientras que Salud mostró una leve aceleración por aumentos

en prepagas y medicamentos.

Entre las estimaciones más altas se ubicaron EconViews, que calculó una inflación del 3,2%, y LCG, que la ubicó en torno al 3,5%, señalando una presión más marcada de alimentos consumidos fuera del hogar, donde la variación se acerca al 2,9%.

El último dato oficial, correspondiente a octubre, marcó una inflación del 2,3%, con un acumulado interanual del 31,3%, y noviembre aparece ahora como el mes que definirá si esa tendencia de desaceleración se sostiene o vuelve a tensionarse.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

RIVER

Nacional de Uruguay está interesado en Enzo Pérez

Enzo Pérez deberá abandonar River en el próximo mercado de pases ya que no será tenido en cuenta por Marcelo Gallardo, y Nacional de Montevideo estaría interesado en contar con sus servicios. Al igual que en 2023, el Bolo volvió a posar sus ojos en el volante de 39 años, aunque en aquella oportunidad Pérez decidió dejar al cuadro de Núñez, mientras era dirigido por Martín Demichelis, para firmar con Estudiantes de La Plata.

Nacional, ganador de la Copa Libertadores en tres oportunidades (1971, 1980 y 1988) y reciente campeón de su país, intentaría contar con el mendocino con el objetivo de sumar jerarquía en el plantel de cara a la próxima edición del torneo más importante del continente.

COPA NICOLEÑA

La Emilia y 12 de Octubre se enfrentan en Conesa

Hoy desde las 20.00 en el "Higinio Idilio Izarra" del Conesa FC, se enfrentarán en la continuidad de los cuartos de final de la Copa Nicoleña La Emilia y 12 de Octubre. Diego Aguirre será el árbitro, con Fabricio Estévano y Daniel Asenjo de asistentes.

El vencedor de este duelo enfrentará al que gane entre Paraná y General Rojo, sin fecha de disputa confirmada.

El Pañero viene de eliminar a Los Andes por penales, mientras que Doce dejó en el camino a Belgrano. Cabe recordar que ya avanzó de ronda Social, tras haberle ganado por 3 a 1 a Conesa en cancha de Somisa. El Celeste aguarda por el ganador de Regatas-San Martín de Pérez Millán, otro encuentro con día y horario a definir.

La Emilia, además, se encuentra en semifinales del torneo Clausura "Héctor Storti", instancia en la que deberá cruzarse con Defensores en series de ida y vuelta. Por su parte, 12 de Octubre no logró avanzar a la Liguilla, por lo que en caso de perder esta noche cerrará su participación en el 2025 en el ámbito local, al igual que Argentino Oeste, Fútbol San Nicolás, Conesa, Matienzo, Los Andes, Somisa y Belgrano.

TORNEO CLAUSURA

Gimnasia eliminó a Barracas y habrá clásico en semifinales

En el estadio Claudio Tapia, el Lobo estiró su gran presente al ganarle 2-0 en cuartos de final al Guapo con un polémico gol de Panaro y otro de Franco Torres. De esa manera, recibirá en El Bosque a su histórico rival, Estudiantes, que viene de superar a Central Córdoba.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Gimnasia superó a Barracas Central por 2-0 en los cuartos de final del Torneo Clausura y enfrentará a su clásico rival, Estudiantes de La Plata por un lugar en la gran final de la competencia.

Los goles del encuentro que tuvo la cobertura de la Agencia Noticias Argentinas para el "Lobo" los marcaron Manuel Panaro a los 21 minutos del primer tiempo, mientras que Franco Torres a los 48 del complemento, liquidó la serie.

Gimnasia empezó dominando el partido con claridad. Desde los primeros minutos el "Lobo" marcó el ritmo y generó las primeras ocasiones: Merlo avisó con un cabezazo, Pintado remató desde afuera y Silva Torrejon exigió a Miño en una jugada que casi termina en gol.

El dominio se cristalizó a los 21 minutos cuando una gran acción colectiva por la derecha culminó con la asistencia de Merlo para que Manuel Panaro estableciera el 1-0, tanto que fue revisado y convalidado por el VAR.

Barracas reaccionó y tuvo su mejor pasaje hacia el final del primer tiempo, acumulando chances claras para empatar. Primero Bruera se encontró con una doble salvada he-



roica de Insfrán y del palo; luego Tapia probó desde afuera y más tarde Bruera volvió a cabecear, otra vez detenido por el arquero.

A pesar del asedio, Gimnasia resistió esos minutos y se fue al descanso con la ventaja mínima, apoyado en la solidez de su arquero y en la efectividad en los metros finales.

En el segundo tiempo el local

salió decidido a buscar la igualdad y volvió a poner en aprietos al Lobo. Bruera y Candia encabezaron la ofensiva de Barracas: primero un cabezazo que Insfrán controló abajo, luego un tiro libre de Candia que dio en el travesaño y más tarde un trespase de Porra que el arquero contuvo sobre la línea, en una ráfaga que pudo haber cambiado el partido.

Gimnasia pasó un largo tramo sin

la pelota, replegado y cortando el ritmo con faltas, mientras los ingresos de Castro, Briasco y Franco Torres le dieron aire al equipo.

La tensión se mantuvo hasta el final, con Barracas empujando y llenando de centros el área visitante, pero Gimnasia liquidó el pleito en tiempo agregado: a los 48 minutos Franco Torres aprovechó una contra, eludió a Miño y definió para sentenciar el 2-0 definitivo.

Barracas Central 0 Gimnasia 2

Estadio: Claudio "Chiqui" Tapia.
Árbitro: Hernán Mastrángelo
VAR: Jorge Ballejo
Barracas Central: Marcelo Miño; Rafael Barrios, Nicolás Capraro, Fernando Tobio, Nicolás Demartini, Rodrigo Insua; Siro Rosane, Iván Tapia; Tomás Porra, Ignacio Tapia; Facundo Bruera. DT: Ruben Darío Insua.
Gimnasia: Nelson Insfran; Juan Pintado, Renzo Giampaoli, Enzo Martínez, Pedro Silva Torrejón; Augusto Max, Nicolás Barros Schelotto, Bautista Merlini; Jeremías Merlo, Marcelo Torres, Manuel Panaro. DT: Fernando Zaniratto.
Goles: PT. 21m Manuel Panaro (G); ST. 48m Franco Torres (G).
Cambios: ST. -al inicio- Jhonatan Candia por Rosane (B) y Dardo Miloc por Iván Tapia (B), 17m Manuel Duarte por Barrios (B), 21m Franco Torres por Merlo (G), 30m Lucas Castro por Merlini (G) y Norberto Briasco por Panaro (G), 38m Nahuel Barrios por Ignacio Tapia (B) y Maximiliano Puig por Capraro (B) y 46m Germán Conti por Torres (G), Fabricio Corbalán por Pintado (G).

Racing superó a Tigre en los penales

Racing se metió en las semifinales del Torneo Clausura de la Liga Profesional de Fútbol tras haber derrotado en Avellaneda por 4 a 2 a Tigre en los penales, con una participación decisiva de su arquero Facundo Cambeses.

En los noventa minutos regulares igualaron 0 a 0, resultado que no pudieron quebrar en el alargue (dos tiempos de 15' más).

Esa etapa que finalizó con la Academia jugando con nueve jugadores por las expulsiones de Martirena y de Sosa y con el Matador con diez después de que viera la roja Arias.

Ya en la definición desde los doce pasos, del lado de Racing convirtieron



Maravilla Martínez, Adrián Fernández, Rojas y García Basso, mientras que en Tigre Cambeses detuvo los

intentos de Cardona y de Lazo, y anotaron Diego Sosa y Julián López. De esa manera, el equipo de Gus-

tavo Costas visitará en "La Bombonera" a Boca por el pase a la final del campeonato.

PREFEDERAL BONAERENSE

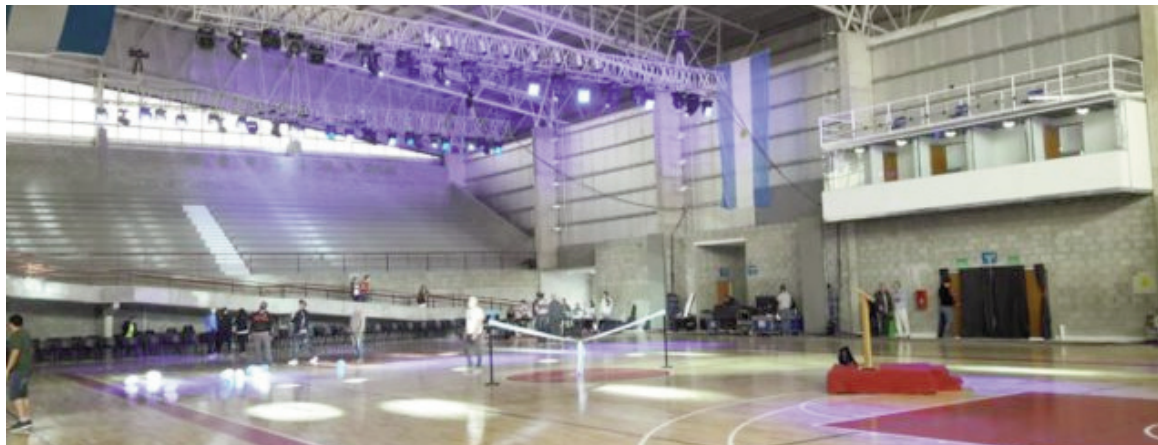
Regatas y Belgrano se preparan para viajar hacia Tres Arroyos

Pensando en el Final Four que se disputará durante el fin de semana, la delegación regatense viajará el viernes a las 9.00 rumbo a Tres Arroyos, hacia donde los belgranenses se trasladarán en la madrugada del sábado. Sus planteles compartirán el hotel. Se confirmaron los horarios de las dos jornadas del cuadrangular, a desarrollarse en el Polideportivo Municipal.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas y Belgrano ultiman detalles de cara al Final Four del Prefederal Bonaerense que se disputará durante el fin de semana en Tres Arroyos. La delegación regatense viajará el viernes a las 9.00 rumbo a suelo tresarroyense, hacia donde los belgranenses se trasladarán en la madrugada del sábado (entre las 4 y las 5 AM). Sus planteles compartirán el alojamiento, pues se alojarán, junto a los de Independiente de Tandil y Alumni de Orense, en el Hotel Andrea.

La organización del cuadrangular cubrirá la estadía de los cuatro participantes solo por sábado y domingo, por lo que el Náutico abonará la noche del viernes y no utilizará el servicio el domingo, ya que regresará a San Nicolás una vez que finalice la competencia. A su vez, Regatas tiene previsto realizar dos entrenamientos en cancha de Costa Sud. Por su parte, el Rojo volverá recién el lunes. Y por estas horas define si el sábado por la tarde hará una práctica. Por otro lado se confirmaron los horarios



El Polideportivo Municipal de Tres Arroyos albergará la definición del Prefederal Bonaerense el fin de semana.

de las dos jornadas, a desarrollarse en el Polideportivo Municipal (con capacidad para 2500 espectadores), el cual será bautizado aprovechando la realización de este importante evento con el nombre de "Carlos Rivada", en homenaje al deportista local secuestrado y desaparecido por la última Dictadura Militar en febrero de 1977 (por entonces, con sus 27 años, era, al mismo tiempo, un destacado jugador de la Primera División de básquet y de fútbol de Hu-

racán de Tres Arroyos).

En las semifinales el sábado a las 18.00 se enfrentarán Regatas-Independiente, mientras que a las 21.30 lo harán Alumni-Belgrano (en el medio de esos encuentros habrá un acto oficial). Y el domingo el choque por el tercer puesto será a las 18.00 y el duelo por el título comenzará a las 20.00.

Se informó que se contemplarán dieciocho personas por cada delegación, tanto en el alojamiento como en las

comidas (el excedente será cubierto por el club).

Y además se destacó que el jueves la Secretaría de Seguridad dependiente de la municipalidad de Tres Arroyos dará a conocer los accesos para el público al estadio. En ese sentido se adelantó que habrá operativo policial ya sea dentro como fuera del escenario de juego, como así también en inmediaciones de los hoteles. Se entregarán copa y medallas al campeón.



TIRO

Milutinovich, segundo en el ranking nacional de calibre 9mm.

La Federación Argentina de Tiro, dio por culminadas las competencias de armas cortas, como así también los rankings de las diferentes especialidades, que se vinieron llevando a cabo a lo largo de la temporada deportiva, en diferentes escenarios del país.

Y hace pocas horas, ha enviado a Claudio Milutinovich, el representante del Tiro Federal Argentino de San Nicolás, el diploma que lo acredita como segundo, en el certamen individual de la especialidad de pistola 9mm (el cual acompaña esta nota). Por tal motivo, hasta el citado deportista han llegado las felicitaciones de la entidad a la que representa, como así también de los integrantes de Comisión Directiva y socios; compañeros de la actividad deportiva, familiares y amistades, a las que sumamos las de esta sección deportiva.



Social de rifles

Por otro lado se concretó en el polígono del barrio Prado Español, la 20ª y última fecha del torneo Social (interno) de rifles. Ganó Ricardo Perlo con 283 pts., sumando así los 5 para el ganador y le siguieron 2º Horacio Chavarría con 274 (4 pts.); 3º Alberto Martos 271 (3 pts.); 4º Américo Ríos 270 (2 pts.) y 5º Juan C. Fernández de Arroyabe 228 (1 pt.).

Perlo ganador

Después de haber logrado los puntajes más altos en la mayoría de las fechas concretadas, el certamen lo ganó Ricardo Perlo con 68 pts y lo siguieron en este orden Rubén González con 52; 3º Alberto Martos con 48; 4º Horacio Chavarría con 45; 5º Américo Ríos con 32; 6º Juan Carlos Fernández de Arroyabe con 14; 7º Hugo Pacini y Raúl Bottazzi con 9 c/u y 9º Fernando Surá con 8. La entrega de premios será el jueves 11 a las 19:00 en el polígono del barrio Prado Español

Los que irán por los ascensos en el repechaje



Estudiantes enfrentará en el clásico de Olavarría a Racing por un lugar en la Liga Federal 2026.

Se cerraron durante el fin de semana las series correspondientes a la primera ronda del repechaje del Prefederal Bonaerense, etapa que ofrece tres nuevos ascensos a la Liga Federal 2027 además de los diez que la competencia entregó en la fase regular. En la Región Norte a las finales las jugarán Colón de Chivilcoy-Porteño de Chacabuco (superó 2-1 en el cruce a Comunicaciones de Pergamino) y Banco Provincia de La Plata-Ciudad de Campana, mientras que en la Región Sur habrá clásico en Olavarría entre Racing y Estudiantes. Estos dos últimos dejaron en el camino a Sarmiento de Coronel Suárez y Unión y Progreso de Tandil, respectivamente. Vale recordar que ya habían conseguido sus boletos para la tercera categoría Regatas, Belgrano y Somisa de nuestra ciudad, Atenas y Estudiantes de La Plata, Independiente de Zárate, San Martín y Los Indios de Junín, Alumni de Orense e Independiente de Tandil.

CON 82% DE AVANCE EN LA PISTA

El Aeropuerto de Rosario se alista para reabrir con más de 50 frecuencias internacionales por semana

La terminal aérea reabrirá el 29 de diciembre tras casi 100 días de obras. El gobierno provincial apuesta a una temporada 2026 con récord de conectividad y aeronaves de mayor porte operando en Rosario. Habrá nuevas rutas, incremento de frecuencias y un evento cultural por el 85º aniversario.

El Aeropuerto Internacional de Rosario avanza a paso firme hacia su reapertura, prevista para el 29 de diciembre, con un 82% de avance en la rehabilitación de pista y balizamiento. Se trata de una intervención estratégica impulsada por el gobierno de Maximiliano Pullaro para elevar la categoría operativa, mejorar la seguridad y permitir el aterrizaje de aeronaves de mayor tamaño.

“El aeropuerto no solo mueve pasajeros: mueve desarrollo, turismo, trabajo y oportunidades logísticas. Rosario está volviendo a ocupar el lugar que merece en el mapa aéreo internacional”, afirmó el ministro de Desarrollo Productivo, Gustavo Puccini, al destacar la magnitud de las inversiones en infraestructura.

Reapertura con récord de conectividad

La programación prevista para 2026 proyecta un salto histórico:



más de 50 frecuencias semanales a destinos internacionales, con ampliaciones significativas respecto al verano anterior.

Entre los principales anuncios:

- Aerolíneas Argentinas conectará Rosario con Cabo Frío, Florianópolis y Río de Janeiro.
- Flybondi, en alianza con OLA Ma-

yorista, ofrecerá paquetes a Maceió y Cabo Frío.

- Gol Linhas Aéreas ampliará su operación hacia Río de Janeiro, San Pablo y Florianópolis.
- Latam incrementará sus vuelos a Lima y sumará ruta directa a San Pablo.
- Copa Airlines retomará su fre-

cuencia diaria a Panamá, con posibilidad de operar hasta 14 vuelos semanales.

El salto respecto al último verano es contundente: Rosario pasa de 3 a 11 vuelos semanales a Río, de 10 a 14 a Panamá, y de 3 a 5 a Lima. Además, se incorporan destinos como Maceió y San Pablo, mientras

que se fortalecen otros como Florianópolis y Cabo Frío.

“Este crecimiento responde a una política de expansión sostenida que combina inversión en infraestructura, acuerdos estratégicos y gestión territorial”, destacó la secretaria de Transporte y Movilidad, Mónica Alvarado.

Obras en cuenta regresiva

El aeropuerto permanece cerrado desde el 20 de septiembre, período en el que avanzan las tareas de repavimentación, rehabilitación y modernización del balizamiento, claves para garantizar mayor seguridad y eficiencia operativa. Todo el plan de obra concluye el 29 de diciembre, justo antes del inicio de la temporada alta.

Durante el cierre, las oficinas del Renaper continúan funcionando con normalidad dentro del aeropuerto, asegurando la atención para emisión de DNI y pasaportes sin interrupciones.

Advierten que en dos años cerraron 1800 panaderías en todo el país

Un total de 1.800 panaderías cerraron en todo el país y se perdieron más de 15.000 puestos de trabajo en los últimos dos años, a partir de la suba de costos y caída de la demanda. Así lo advirtieron dirigentes del sector, que “está trabajando siempre a pérdida” y solo está “subsistiendo”.

El presidente del Centro de Pa-

naderos de Merlo, Martín Pinto, trazó un panorama nacional ayer lunes en Radio Splendid.

Comparó la situación actual con coyunturas históricas adversas (la pandemia, los años 90 y el 2001), señalando que “no es nada comparado con lo que estamos viviendo hoy”.

Mientras los panaderos deben enfrentar este incremento constante, el sector experimentó una caída de venta de un 55%, añadió Pinto, quien afirmó que las boletas de luz registraron un aumento de entre un 45% y un 50% en comparación con el mes anterior.

Esta combinación hace “impo-

sible sostener” la operación, ya que el sector no puede “perder plata” al absorber estos costos sin trasladarlos al precio final.

La demanda se ve afectada por el bajo poder adquisitivo, ya que “la gente hoy compra lo que puede y no lo que quiere” porque no tiene recursos en el bolsillo.

Finalmente, el panadero analizó que el problema de fondo es que los aumentos de costos no se han acompañado por una mejora salarial. Si bien todo sigue aumentando, la gente tiene los “sueldos pisados a un año atrás”, lo que significa que aumentar el precio no revierte la caída de las ventas.



RESPETEMOS AL PEATON

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 16º
Máxima: 28º



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.
Mínima: 16º Máxima: 30º



JUEVES

Algo nublado.
Mínima: 20º Máxima: 29º



● el sol



Salida:
5.46



Puesta:
19.57

● la luna



Creciente
29/11/25



Llena
4/12/25



Menguante
11/12/25



Nueva
19/12/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.20 C.
Iguazú	11.60 B.
Posadas	10.17 C.
Corrientes	3.14 B.
Paraná	2.56 C.
Santa Fe	2.78 C.
San Lorenzo	2.68 C.

Rosario	2.52 B.
Villa Constitución	2.03 C.
San Nicolás	1.85 C.
Ramallo	1.75 C.
San Pedro	1.64 C.
Baradero	1.55 C.
Formosa	3.01 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

Edictos judiciales

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial Nº 5, ciudad de San Nicolás. Publíquese edictos, por un día en el Boletín Judicial (art. 2340 C.C. y C.) y tres días en el “Diario El Norte” de esta ciudad, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR JOSÉ MANERO, para que dentro del plazo de los 30 días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.) en los autos SN-14480-2025 – “MANERO, OMAR JOSÉ S/SUCESIÓN AB INTESTATO Y ZABALETA, NEDY ESMELDIA”. San Nicolás, noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de la ciudad de San Nicolás, en autos: “MANERO, OMAR JOSÉ Y ZABALETA NEDY ESMELDIA S/SUCESIÓN AB INTESTATO” SN – 14480/2025. Publíquese edictos, por un día en el Boletín Judicial (art. 2340 C.C. y C.) y tres días en el “Diario El Norte” de esta ciudad, citándose a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes dejados por la causante ZABALETA, NEDY ESMELDIA para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.). San Nicolás, noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: “GONZÁLEZ ANA MARÍA S/SUCESIÓN AB INTESTATO” Exp. SN - 14093 - 2025, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA GONZÁLEZ San Nicolás, noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA INÉS PUCHET y ÁNGEL ADOLFO BUTARA. Ramallo, noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Dpto. Judicial San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO HORACIO GHIORZI.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAPORTA PABLO FRANCISCO en los autos caratulados: “DUFFUR NÉLIDA ESTHER Y LAPORTA PABLO FRANCISCO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO” EXPTE. Nº SN-13716-2024. San Nicolás, 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAGLIANO PEDRO MARCELO. San Nicolás, noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. SEBASTIANI TERESA VILMA. San Nicolás, noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ROBERTO VELÁZQUEZ Ramallo, 27 de noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERTOLO DANIEL ALBERTO. San Nicolás, noviembre de

2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIMA JORGE ALEJANDRO. San Nicolás, 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERCILIA BEATRIZ SCHROEDER y CARLOS ERNESTO URBINA. Ramallo, noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional nro. 47, San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOYOLA ALICIA AZUCENA. San Nicolás, 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Depto. Judicial San Nicolás, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ FRANCISCO MARTINET. San Nicolás, 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BORDI, JUAN CARLOS. San Nicolás, noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHERIANI, RUBÉN NADIR Y CHERIANI, RUBÉN DARÍO. San Nicolás, noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GROSSO VICTORIA BEATRIZ Y PIREZ RUBÉN ORLANDO. San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA LÍA ARANDA. San Nicolás, noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo

Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRAZIANI GELASIO EDUARDO. San Nicolás, 12 de noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIVIANA MARÍA MARTÍNEZ. Ramallo, noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO SANTIAGO GRASSETTI y de NILDA CHIARI, en autos: “GRASSETTI, MARIO SANTIAGO Y CHIARI NILDA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO” (Expte. Nº E-25786-25). Ramallo, noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONACERA ARMANDO ROBERTO Y HABELAK BEATRIZ LUISA. San Nicolás, 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, de la Prov. de Bs. As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA SUSANA ANDINO. San Nicolás, 13 de noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARIAGA LORENZO JESÚS. San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS POLICRITE. San Nicolás, noviembre de 2025.
P3 e: 1º-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia número 1 en lo Civil y Comercial de San Nicolás, en autos número: 2075-24 Carátula: “BERÓN LETICIA LORENA C/GONZÁLEZ Y NÚÑEZ ISABEL URSELINA Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, cita a los señores Donaciana Justa Gonzalez y Núñez y Héctor Antonel y/o a sus sucesores, emplazándoselos para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (arts. 341 y 681 del C.P.C.). San Nicolás, noviembre de 2025.
P2 e: 1º-12-25

● farmacias

F

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598
CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea
FENIX, Garibaldi 281
FRATTINI, Av.Moreno 108
PRAT, Pte.Perón 1093
ZONTA, Urquiza 422

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) 6117	8)8948	15)0787
2)3476	9)4141	16)7349
3)3945	10)4531	17)4850
4)1863	11)6869	18)6964
5)5713	12)7407	19)4060
6)6364	13)2990	20)7243
7)1430	14)4533	

● quiniela nacional vespertina

1) 8602	8)0686	15)4357
2)5374	9)9493	16)6155
3)8212	10)0880	17)4418
4)8553	11)4737	18)4306
5)3776	12)6048	19)2027
6)5929	13)8459	20)5097
7)6081	14)3520	

● quiniela nacional nocturna

1) 5919	8)3641	15)8837
2)5571	9)1383	16)1890
3)8870	10)3361	17)2618
4)6630	11)8891	18)4375
5)8317	12)7664	19)7746
6)9660	13)0694	20)8859
7)0020	14)3978	

● quiniela Bs.As. matutina

1) 0689	8)5415	15)4995
2)6920	9)5511	16)9999
3)1691	10)7044	17)2265
4)1012	11)1891	18)8365
5)5039	12)1686	19)1603
6)8425	13)0028	20)1448
7)4202	14)1518	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) 5127	8)0151	15)8658
2)4637	9)7648	16)9972
3)4100	10)3108	17)0530
4)1312	11)5433	18)8982
5)3482	12)2925	19)8936
6)4846	13)1485	20)7363
7)9121	14)0963	

● quiniela Bs.As nocturna

1) 6220	8)1437	15)5827
2)3778	9)4743	16)4397
3)1349	10)2422	17)9276
4)2302	11)6837	18)2922
5)5006	12)7883	19)7029
6)2014	13)8870	20)1717
7)1098	14)3854	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) 4669	8)1570	15)1076
2)4984	9)4819	16)1880
3)9324	10)8458	17)7472
4)9204	11)4048	18)3311
5)1488	12)6098	19)6821
6)1264	13)6837	20)9071
7)5218	14)7858	

● quiniela Córdoba nocturna

1) 7684	8)0055	15)5161
2)0037	9)0747	16)7969
3)5137	10)5416	17)6000
4)7427	11)1560	18)8509
5)8493	12)6888	19)0717
6)4856	13)2527	20)6990
7)0718	14)9518	

SALUD

Cuál es el mejor momento para beber café e impulsar la energía por más tiempo

Un informe de la revista especializada Prevention en consulta con especialistas y junto a otras investigaciones, destacó que posponer la primera taza hasta media mañana y combinar esta infusión con alimentos ricos en proteínas puede maximizar su efecto estimulante.

El café se sitúa entre las bebidas más consumidas a nivel mundial con fines energéticos, aunque especialistas en nutrición subrayan que el efecto estimulante de la cafeína depende, en buena medida, del momento en que se ingiere. Un análisis de expertos en la revista especializada Prevention, además de estudios científicos, sostienen que el horario de consumo y determinados hábitos complementarios determinan la eficacia de esta bebida. Por lo que se recomienda, consumirla a media mañana. La cafeína, componente principal del café, bloquea la adenosina, neurotransmisor vinculado al cansancio, explicó Amy Davis, dietista de Nueva Orleans. Este proceso promueve un aumento de la energía y la concentración y eleva levemente los niveles de dopamina y adrenalina, lo que genera una sensación de euforia tras la primera taza.

Tanto la Biblioteca Nacional de Medicina como la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos reconocen la cafeína como un recurso válido para restaurar el estado de alerta en situaciones de fatiga.

La sustancia posee una biodisponibilidad casi total, por lo que el cuerpo absorbe prácticamente toda la cantidad ingerida, logrando su acción máxima entre 30 minutos y dos horas después del consumo, cuando se distribuye con rapidez en el cerebro.

Evitarlo previo al descanso

Un estudio publicado recientemente por la Universidad de Montreal



en la revista Communications Biology reveló que una dosis de 200 miligramos de cafeína —equivalente a dos tazas de café— antes de dormir altera la actividad cerebral durante el sueño.

Los investigadores, mediante electroencefalogramas realizados a cuarenta voluntarios, observaron que la cafeína incrementa la complejidad de las señales neuronales y mantiene el cerebro en un estado de hiperactividad, lo que afecta la calidad del descanso y puede impactar el rendimiento cognitivo al día siguiente.

Este hallazgo refuerza la importancia de considerar el momento adecuado para consumir café y evi-

tarlo en horas cercanas al sueño para no comprometer los beneficios energéticos que aporta durante el día.

Primera taza y psicología

Frente al hábito habitual de beber café apenas al despertar, los expertos consultados recomiendan esperar entre sesenta y noventa minutos antes de la primera taza.

Michelle Routhenstein, nutricionista enfocada en cardiología preventiva, señaló que el cortisol alcanza su pico tras el sueño y es responsable de la activación matutina del cuerpo; en ese intervalo, la capacidad de la cafeína para bloquear la adenosina

y potenciar neurotransmisores se encuentra disminuida.

Por su parte, Davis agregó que el café adquiere mayor eficacia cuando los niveles de cortisol descienden, lo que ocurre a media mañana. Retrasar ese primer café hasta pasado este intervalo puede potenciar su efecto energizante.

El acto de preparar y beber café al despertar presenta, por otro lado, un marcado componente psicológico. Un estudio citado por Prevention en 2023 apunta que la costumbre y la expectativa generan un efecto placebo capaz de aumentar la sensación de energía incluso antes de que la cafeína opere fisiológicamente.

Recomendaciones

Para maximizar el beneficio energético del café, las especialistas consultadas aconsejaron algunas prácticas sencillas. Routhenstein sugirió desayunar antes, eligiendo alimentos que aporten proteínas, fibra y grasas saludables para estabilizar el azúcar en sangre y garantizar energía sostenida, de modo que la cafeína surta un efecto más prolongado.

Además, recomiendan prescindir de edulcorantes, cuyo consumo podría inducir picos y caídas bruscas de energía y contrarrestar las ventajas del café. Aconsejan incorporar proteínas —como péptidos de colágeno— al café o añadir este a un batido proteico, lo que puede extender el estímulo energético y minimizar posibles efectos adversos en personas susceptibles a la cafeína.

Otra opción abordada por la revista especializada es el café enriquecido con melena de león, asociado a mejoras en la función cognitiva. Estos preparados amplían las alternativas para quienes buscan optimizar el rendimiento físico y mental a través de la alimentación.

La elección del momento para el consumo, junto con hábitos saludables, puede transformar el café en una herramienta eficaz para potenciar la energía diaria. La evidencia científica reciente sugiere que la cafeína puede mejorar la atención y la memoria de trabajo, pero un uso inadecuado, especialmente cerca de la hora del sueño, puede comprometer los beneficios y la recuperación cognitiva.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE



+54-11-5258-8785



g2k.com.ar



@g2khosting



/g2khosting

